

**“TECNOAPLICA TECNOLOGIA Y
APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCION
S.A”**

INFORME DE COMISARIO.

**Señores
Accionistas de
TECNOAPLICA S.A.
Ciudad.-**

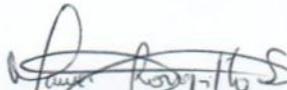
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **TECNOAPLICA TECNOLOGIA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCION S.A.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2016, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **TECNOAPLICA TECNOLOGIA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCION S.A.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía **AGROCOMERCIAL FRUTA FRESCA S.A. FRUITFRES.**

Atentamente.


CPA. Mariuxi Mercedes Ronquillo Saltos
Comisario
C.C.: # 0923195804